

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

LUGAR : FRANCISCO DE ORELLANA  
FECHA : 23 DE ABRIL DEL 2018  
HORA : 15H30  
SOCIEDAD : SACHABRATS S.A.  
TIPO DE JUNTA : UNIVERSAL  
OBJETO / FINALIDAD : CONOCER Y RESOLVER LO EXPRESAMENTE ACORDADO  
PRESIDENTE : ABAD LOAIZA FABRICIO OLINTO  
SECRETARIO (A) : RAMÍREZ ASANZA HERMEL JOSE

**CONSIDERACIONES PRELIMINARES:**

En las oficinas de la compañía ubicadas en el Kilómetro 5 de (margen derecho) de la vía Coca - Lago Agro, parroquia Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana como igual en la fecha y hora expresamente anotados, se reúnen todos los accionistas de SACHABRATS S.A., señores: 1.- ABAD LOAIZA FABRICIO OLINTO, por sus propios derechos como propietario de tres mil once (3011) ACCIONES; 2.- RAMÍREZ ASANZA HERMEL JOSÉ, por sus propios derechos como propietario de dos mil setecientos cincuenta (2750) ACCIONES; 3.- ABAD LOAIZA PATRICIO JOEL, por sus propios derechos como propietario de novecientos treinta y siete (937) ACCIONES; y, 4.- TORRES CASTRO WILMER ENRIQUE, por sus propios derechos como propietario de dos (2) ACCIONES. En consecuencia se verifica la presencia de un total de SEIS MIL SETECIENTAS ACCIONES (6700) ordinarias y nominativas del valor de Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y equivalentes al 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

La Junta General es dirigida por el PRESIDENTE titular de la compañía señor ABAD LOAIZA FABRICIO OLINTO y actúa como SECRETARIO de la misma el Gerente General señor RAMÍREZ ASANZA HERMEL JOSÉ. Se deja anotado que en esta Junta General se encuentra presente el también COMISARIO de la Compañía señor ABAD LOAIZA PATRICIO JOEL.

El PRESIDENTE da la bienvenida a los concurrentes y por encontrarse presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía pone a consideración de los accionistas la celebración de la correspondiente sesión, siendo que, de forma unánime resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con el fin de tratar expresamente lo siguiente:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN CASO DE HABER.

**INSTALACIÓN DE LA JUNTA:**

Vista la resolución el PRESIDENTE declara instalada la Junta General y a continuación se pasa al conocimiento y resolución de cada punto o asunto concreto.

**DESARROLLO DE LA JUNTA:**

1. PRIMER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

El PRESIDENTE da la palabra al GERENTE GENERAL señor RAMÍREZ ASANZA HERMEL JOSÉ quien pasa a leer y explicar detalladamente el informe relativo a la gestión, administración y representación realizada durante el ejercicio económico correspondiente al año DOS MIL DIECISIETE, mismo que ha puesto a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa y acotando que pone énfasis en lo referente al tema financiero. Terminada la exposición y explicación pide se anexe el informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso no habiéndose presentado ninguna.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE GERENCIA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

**RESOLUCIÓN:**

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE GERENCIA es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

2. SEGUNDO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El PRESIDENTE da la palabra al COMISARIO de la Compañía señor ABAD LOAIZA PATRICIO JOEL quien pasa a leer y explicar detalladamente el informe relativo a la labor fiscalizadora realizada durante el ejercicio económico correspondiente al año DOS MIL DIECISIETE, mismo que indica en lo principal que tanto la gerencia general como la presidencia de la compañía han prestado toda su colaboración y debida gestión para la administración de la empresa y sus labores de fiscalización. Resalta que el libro de actas como igual el libro de actas y expediente está al día. Acota que los controles internos de la compañía son adecuados y que los libros contables se hallan llevados correctamente. El Comisario termina pidiendo se mantenga el compromiso para sacar adelante a la empresa como igual requiriendo se anexe su informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso. No existen observaciones o inquietudes.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE COMISARIO que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

**RESOLUCIÓN.-** Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE COMISARIO es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.



3. TERCER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.**

En este punto el PRESIDENTE da la palabra Contador General de la Compañía señor SANTIAGO DÍAZ quien pasa a leer y explicar minuciosa y detalladamente el INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA de la Compañía correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2017 mismo que ha sido elaborado por la Ing. ALEXANDRA MENDOZA ZAMBRANO, con Registro de Auditora Externa No. RNAE-747 como auditora independiente contratada para el efecto. El informe de auditoría que nos ocupa además de ser leído se entrega a cada accionista poniéndose particular atención y con explicación suficiente a los puntos relativos a los activos patrimoniales, pasivos y utilidades habidas para la compañía. El Contador termina resaltando que este INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA sea anexado al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso sin haber observaciones o inquietudes que se formulen.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

**RESOLUCIÓN:**

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO FISCAL 2017 es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

4. CUARTO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.**

En este punto el PRESIDENTE da la palabra nuevamente al Contador General de la Compañía señor SANTIAGO DÍAZ quien pasa a dar una lectura y explicación minuciosa de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 mismos que han sido elaborados por él como igual con intervención del Gerente General de la empresa visto su cargo o función y conforme a las normas que contable y tributariamente corresponden.

Los balances que nos ocupan además de ser leídos y explicados se entregan en físico poniéndose atención y explicación a los ACTIVOS, entre ellos a los activos corrientes, activos financieros, otras cuentas por cobrar, pagos anticipados, activos no corrientes (propiedad, planta y equipos), activos financieros no corrientes, etc.; e, igual a los PASIVOS, entre ellos a los pasivos corrientes, pasivos no corrientes, patrimonio, etc., tal cual se halla reflejado fidedignamente. El Contador General termina su exposición pidiendo que los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 sean igual anexados al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto de los balances de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso sin haber observaciones o inquietudes que se formulen.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido de los BALANCES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

#### RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que los BALANCES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 son APROBADOS íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

5. QUINTO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

#### CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN CASO DE HABER.

En este punto el PRESIDENTE da la palabra nuevamente al Contador General de la Compañía señor SANTIAGO DÍAZ quien hace conocer a los accionistas que una vez revisado el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal anterior se verifica que existen UTILIDADES o DIVIDENDOS por el ejercicio económico 2017.

Vista la existencia de utilidades o dividendos el PRESIDENTE pone en consideración de la Junta General las mismas y pide resolver sobre el reparto a los accionistas o en su defecto expone y sugiere como alternativa la acumulación para capitalización o repartición futura.

Toma la palabra el señor accionista ABAD LOAIZA PATRICIO JOEL quien pide que hasta que se vislumbre un mejor escenario para la situación económica del país se acumule los dividendos existentes. Pide y toma la palabra el accionista señor RAMÍREZ ASANZA HERMEL JOSE quien se adhiere al pedido hecho o propuesto por su compañero accionista y como tal también pide acumular los dividendos.

Habiéndose analizado minuciosamente este punto el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN de la moción propuesta en el sentido de acumular la utilidad o dividendos sociales que corresponde al año 2017.

#### RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que se resuelve ACUMULAR LA UTILIDAD O DIVIDENDOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑIA EN EJERCICIO FISCAL 2017 PARA CAPITALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN FUTURA.

#### CONSIDERACIONES FINALES:

Evacuados los puntos motivo de la sesión el PRESIDENTE dispone que SECRETARÍA proceda con lo siguiente:

- La revisión final de la lista de accionistas participantes y número de acciones de cada uno;
- La incorporación en el LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta;



- Archivar debidamente la grabación magnetofónica correspondiente a esta Junta; y,
- El debido archivo y control de cada uno de estos documentos o de los que de lo resuelto se originen en lo subsiguiente.

El señor PRESIDENTE suspende la sesión hasta que se redacte el acta.

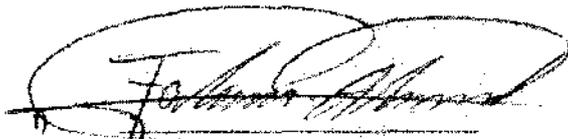
Reinstalada la sesión el PRESIDENTE dispone que se dé lectura del acta por SECRETARÍA lo cual se cumplió y no se recibieron observaciones al respecto por lo que se suscribe a conformidad por todos los ACCIONISTAS asistentes bajo sanción de nulidad.

Se declara clausurada la Junta General a las DIECISIETE CON TREINTA MINUTOS.

Lo CERTIFICAMOS.

  
Abad Loaiza Patricio Joel  
ACCIONISTA

  
Torres Castro Wilmer Enrique  
ACCIONISTA

  
Abad Loaiza Fabricio Olinto  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
Ramirez Asanza Hernei José  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA